



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	21/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Debate económico

Bruno Donatello

bdonatello@eleconomista.com.mx

Aborto eléctrico

Gabriel Quadri escribió unos alegatos muy bien fundados en contra de la iniciativa eléctrica, por su marcado y evidente sesgo antiecológico...

El presidente López Obrador dictó a sus huestes en el Congreso la instrucción de no modificarle ni una coma a la iniciativa de reforma eléctrica mediante la cual se pretendía fortalecer dentro de ese sector la posición monopólica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Al dictar tan decidida orden, tal vez el mandatario no había caído en la cuenta de algo que muchos observadores ya habíamos advertido: que esa iniciativa había perdido el debate técnico de muchas semanas atrás.

La iniciativa parecía proveniente de las épocas de Luis Echeverría, todavía sin noción fundada y comprobada de que los monopolios estatales son dañinos para el bienestar colectivo y que funcionan con desperdicio de recursos y poca eficiencia. Los monopolios estatales son perjudiciales para el bienestar del público por cinco razones poderosas: generan menos producto, lo ofrecen a precios que tienden a ser más elevados, es un producto de menor calidad, en las entrañas del monopolio no suele haber incentivos para la productividad y la innovación en favor de los consumidores y a los clientes se les priva de la posibilidad de elegir entre opciones alternati-

vas. Tal vez la mayoría de los lectores no recuerden que en las épocas en que la compañía telefónica era un monopolio público resultaba una hazaña conseguir una línea nueva.

Después de la caída del comunismo en 1989, ya los únicos países que abogan por monopolios públicos, por ejemplo en la electricidad y el sector petrolero, son Cuba, Venezuela y Corea del

Norte. ¿Son esos los ejemplos que debemos emular? En los países progresistas y avanzados lo que se busca en los sectores clave de la economía es bajar las barreras de entrada lo más posible para propiciar una mayor concurrencia de oferentes en beneficio de los consumidores. ¿Conocerán estos principios fundamentales, agentes influyentes como Rocio Nahle o el propio Manuel Bartlett? Lo dudo mucho.

Pero había otra línea de crítica en contra de la iniciativa eléctrica que la hacía todavía más reprobable: era una propuesta en que se favorecía la utilización de combustibles fósiles contaminantes en detrimento de las energías limpias. Aquí en las páginas de El Economista el experto ecologista Gabriel Quadri escribió unos alegatos muy bien fundados en contra de la iniciativa eléctrica, precisamente por su muy marcado y evidente sesgo antiecológico. Tal vez lo que sucede es que Manuel Bartlett le profesa un cariño especial secreto al combustóleo...